



EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO.

OTORGA EL PRESENTE NOMBRAMIENTO A:

Adriana Monroy Davila

Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del artículo 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como los artículos 7, 8 y 9 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 109 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco y por la elección a través del voto popular de la comunidad a representar, **con fecha 15 Septiembre de 2025 dos mil veinticinco y con vigencia hasta el día 30 treinta de septiembre del año 2027 dos mil veintisiete**, para que ejerza el cargo de:

Encargada de las áreas de
ATEMAJAC Deportes

Atentamente

Atemajac de Brizuela de Brizuela Jalisco a 15 de Septiembre de 2025.
"2025, Año de la mujer indígena"

Ing. Victor Manuel Vázquez Beas
Presidente Municipal

